

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE NANET S.A., CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DEL 2017.**

En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el 15 de Marzo del 2017, siendo las once horas, en el local social de la Compañía situado en las Calles Chile 303 y Luque Edificio Torre Azul Mezanine oficina 213-D, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía "NANET S.A.", a saber: 1) El señor ARI ANTONIO FISCHER JUNIOR propietario de mil acciones (1000). El accionista representa un total de mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor unitario de un dólar de los Estados Unidos de América, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía. El concurrente acepta, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter universal, de acuerdo con la facultad del artículo 238 de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo, en que se trate en esta junta acerca del siguiente orden del día para conocer y resolver sobre: 1.- Informe del Comisario del ejercicio económico 2016. 2.- Informe de labores presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016. 3.- El conjunto de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016. 4.- Discusión sobre los resultados del año 2016. -----

El accionista designa como secretario Ad-Hoc a la Señorita CAROLINA MARIBEL JARAMILLO BURGO y como presidente de la junta al Sr. la ARI ANTONIO FISCHER JUNIOR. El secretario ha elaborado el correspondiente registro del accionista presente con la constancia de las acciones que representa, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que dicho listado queda incorporado al expediente de la presente sesión. -----

**Pasando al primer punto del Orden del día**, se procede a dar lectura del informe del comisario del ejercicio económico del año 2016. El accionista ARI ANTONIO FISCHER JUNIOR, mociona se apruebe dicho informe. La moción es aprobada por el accionista presente. -----

**Pasando al segundo punto del Orden del día**, se procede a dar lectura del informe de labores presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El accionista ARI ANTONIO FISCHER JUNIOR, mociona se apruebe dicho informe. La moción es aprobada por el accionista presente. -----

**Pasando al tercer punto del Orden del día**, se pone en consideración de la junta general de accionistas el Conjunto de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016. El accionista ARI ANTONIO FISCHER JUNIOR mociona se apruebe dicho informe. La moción es aprobada por el accionista presente. -----

**Pasando al cuarto punto del Orden del día**, el presidente de la junta informa, que la compañía no obtuvo utilidad alguna, por lo que no hay nada que resolver al respecto, situación en la que se afirma el accionista presente. -----

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el presidente de la junta general de accionistas solicita un receso para la elaboración de la correspondiente

Acta, lo cual es aceptado por todos los asistentes. A las 12H00 el presidente reinstala la sesión procediéndose a la lectura a viva voz de la presente Acta, la misma que es aprobada, con lo que el Presidente declara terminada la sesión a las 12H10, firmando para constancia, todos los presentes. -----

(f) ARI ANTONIO FISCHER JUNIOR, accionista; ARI ANTONIO FISCHER JUNIOR presidente de la junta; CAROLINA MARIBEL JARAMILLO BURGO, secretaria ad-hoc de la junta. -----

CERTIFICO que el texto que precede es fiel copia del original del ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la compañía "**NANET S. A.**", del día 15 de Marzo del año 2017.



**CAROLINA MARIBEL JARAMILLO BURGO**  
- Secretario Ad-Hoc de la Junta General